

• ¿Qué puede haber imprevisto para el que nada ha previsto? (Paul Valéry) •

EL MUNDO.es

LUNES 10 DE MAYO DE 2010. AÑO XXII. NÚMERO: 7.446. EDICIÓN MADRID. PRECIO: 1,20 €.

> CARTAS AL DIRECTOR

Los textos pueden enviarse por correo electrónico a cartas.director@elmundo.es o por correo postal a la Avenida de San Luis, 25. 28033, Madrid. No excederán de 20 líneas y EL MUNDO se reserva el derecho a refundirlos. No se devolverán originales. Las cartas deben incluir el número del DNI y la dirección del remitente. EL MUNDO podrá dar contestación a las cartas dentro de la misma sección.

4. En este marco positivo de rendición de cuentas y apelando a la espiritualidad de la población indígena, es que el presidente Calderón señala que «el cielo y el Dios que cuida y protege a San Juan Chamula, pueda iluminarnos a los gobernantes para gobernar y trabajar siempre, especialmente en favor de los más pobres». **Virgilio Muñoz Alberich**, Director general de Análisis y Medios Internacionales. Coordinación de Comunicación Social de Presidencia de la República. México.

El 'hiyab' desde la visión islámica

Sr. Director:

La mayor parte de las opiniones vertidas en la polémica sobre el velo evidencian un desconocimiento profundo de las tradiciones islámicas. Se suele partir de la idea errónea de que el *hiyab*

es distintivo del islam, incompatible con la cultura y la sociedad occidental, que reprime la libertad e igualdad de las mujeres musulmanas en Europa e impide su integración. En este sentido, y desde el punto de vista del islam, consideramos preciso rebatir ciertas afirmaciones.

En primer lugar, el *hiyab* tiene profundas raíces, y adquirió significado religioso con el judaísmo. La Virgen María se representa a menudo con la cabeza cubierta. Hasta hace unos años era obligatorio que las mujeres católicas se colocaran un pañuelo en la cabeza durante su asistencia a la iglesia, al igual que las monjas de hoy día. El *hiyab* no es exclusivo del islam.

En el islam, *hiyab* significa *modestia*, y es un medio de protección. En Occidente, casi el 40% de los matrimonios acaba en divorcio, la mitad por culpa de aventuras extramaritales.

Así, como precaución, el Corán ordena a las mujeres cubrir su cabeza hasta su pecho en presencia de hombres ajenos a la familia. Otro objetivo paralelo es proteger a las mujeres de cualquier daño injustificado. En Occidente observamos también la frecuente tendencia a deshumanizar a las mujeres, considerándolas objetos sexuales. El *hiyab* se erige en una barrera física frente al acoso injustificado.

Existen multitud de referencias en el Corán que dan fe de la igualdad entre la mujer y el hombre. El requisito del *hiyab*, por tanto, no pretende encarcelar a la mujer o hacerla susceptible a la dominación masculina.

Por último, el velo no tiene nada que ver con la integración. Las barreras a la integración real son la pobreza y el desempleo. Además, los esfuerzos para la integración no deben realizarse a expensas de restringir el derecho a la libertad religiosa. **Samina Rafi**, Presidenta en Valencia de la Asociación de Mujeres Comunidad Ahmadiya del Islam.

A favor de celebrar primarias en el PP